

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 20 Enero 1886.

## EL ESCORIAL Y SUS TRISTEZAS.

### (Conclusión.)

Y si á esto añadís un ataúd, en cuyo hueco va el rey contenido y encerrado; una Corte de duelo, y asombrada; el centro y la corona de los mundos sin frente que los ciña, ni mano que los empuñe, trocados casi en atributos arqueológicos de la realeza extinta; una comunidad en oración que turba el sepulcral silencio con agudas notas parecidas á sollozos pidiendo piedad y misericordia para los grandes tan olvidados como los pequeños, pobres infusorios perdidos en esta lágrima petrificada que se llama tierra, imperceptible casi entre los semilleros de mundos y de soles; vuestro ánimo se recostará con mayor abandono todavía en brazos de la muerte y pensará con mayor convicción que todo es aquí en el mundo sombra y vanidad. Pues no pareciéndole aún hartosepulcro tanto templo, cavaron otro nuestros reyes en su seno. Bajo el altar mayor, sobre las piedras donde pone los piés el celebrante de la misa, una excavación se abrió; y en esa oxcavación se puso una cripta, donde ahora duermen todos los reyes muertos en España, desde aquel gran emperador Carlos V, que llevaba en su mano el globo terráqueo, hasta su vástago último, el rey don Alfonso XII. No pudo abrirla Felipe II, que bastante trabajó con empezar y concluir fábrica tan enorme como el Monasterio; no pudo Felipe III, por las penurias continuas y crónicas, á que su reinado estuvo sujeto; y se acabó en los tiempos de Felipe IV y Carlos II. cuando ya las artes habían llegado tristemente á su mayor degeneración y decadencia. Incalculable con el pensamiento, es preciso verlo y apreciarlo con la vista, el contraste brusco entre la Rotonda perdida en los cielos y el Panteón perdido en los abismos, cumbre aquella, bien propia para las águilas caudales, y este, nido triste de mochuelos y murciélagos. Espesa noche perdurable hábita en el profundo abismo.

La escalera de mármol negro que á él conduce, iluminada por ténues bugías. cuando entran los vistantes en su hondo seno, parece reflejar fuegos fátuos ó repetir amarillentas retinas de aves nocturnas, las cuales despiden pálida fos-

forescencias, frías como la incierta lumbré azulada, lumbré de pajuelas, despedida por las descomposiciones de los huesos en los cementerios. El malgusto, dominante al finalizarse la décima séptima centuria desparramó por los mármoles ceuicientos, por los jaspes de color sanguíneo, en bóvedas y pilastras, adornos de bronce dorado, con tanta profusión y riqueza, que alteran la severidad concordante con el sueño último y la eternidad insondable.

Y á pesar de haberse vertido allí el oro á manos llenas, cuan pobre resulta de suyo á la vista esa estantería de tienda ó botica. donde se hallan las urnas cinerarias empotradas, en comparación de las sepulturas esculpidas por el Renacimiento, donde reposan en la Cartuja de Burgos ó en los Reyes de Granada, Juan II, Fernando V, Isabel I, Felipe el Hermoso, Juana la Loca, dentro de sarcófagos, que diríais hechos de marfil, como tallados por la divina manera con que Guiberthi ó Cellini tallaban por entonces. joyas y preseas.

Desde aquella oscuridad, en el silencio propio á las profundidades planetarias, entre las paredes que destilan como un chorro de lágrimas, sobre tan frío suelo, cuando la incierta luz rebota en la gran losa de pórfido, sobre cuya superficie se destaca un Cristo de bronce dorado campeando en cruz enteramente negra, las ideas pugnan por salir y por ascender á la cúspide, como la planta contenida en el germen y encerrada en el terruño, lo rompe y lo abre para recoger así en el aire como en la luz, y conservar en sus floras los átomos de su organismo necesarios al movimiento y circulación de la vida.

Yo de mí digo, que nunca he recorrido el Escorial desde los abismos de su Panteón, hasta las curvas de su rotonda, sin imaginarme haber pasado por aquellos círculos sobrenaturales de la Teología en los tiempos medios, á que consagró el mayor poeta italiano los inmortales tercetos de su poema cíclico. Pues, tras unos momentos de reposo en el crucero sobre túmulo cubierto de brocado, y teniendo como por corona la gigante cúpula, descendió el inerte cuerpo al panteón entre salmodias y rousos. Un amigo, á quien su cargo le imponía la inevitable asistencia, me contó cómo al bajar el ataúd por la res-

baladiza escalera é irse las luces reflejadas por los muros entallados en jaspes desvaneciéndose, y los cánticos apagándose allá en los profundos, parecía asistir á uno de los sobrenaturales viajes como el descendimiento á los abismos, con que todos los épicos han ornado sus epopeas.

El jefe de los Monteros de Espinosa, guardia personal del rey desde los tiempos del conde de Castilla Sancho García, llamó, según el ritual monárquico, tres veces á don Alfonso por su nombre, y al tener por toda respuesta el silencio de la muerte, rompió en sus rodillas la vara, signo antiguo del cargo, y orrojó los trozos al pie del ataúd. Y salió todo el cortejo á una, cumpliéndose hasta en los reyes aquel verso de nuestro gran poeta, en el cual dice: «Dios mio, cuan solos se quedan los muertos.»

Y efectivamente, don Alfonso no ha ido al Panteón de su eterno reposo con el acompañamiento que lo cercara un día en su entrada triunfal por la calle d. Alcalá. Muchos de los innumerables políticos y cortesanos, cuyas sombras le seguían á todas partes en vida, no le han acompañado en el viaje último al vestíbulo donde comienza la eternidad abierta por las huesosas manos de la muerte.

Una estancia conocida con el nombre gráfico de pudridero, y tapiada, según antigua costumbre, hasta que se crea oportuno enterrar el cuerpo en su apercebida urna, la guarda hoy. Dejémoslo por completo en paz, ya que todos han debido por necesidad abandonarlo á su eterno sueño. Libreme Dios de ofender ni con el pensamiento á un jóven, que acaba de recostarse, abrumado por la fatalidad, en su tumba, y cuya muerte da por siempre á su vida el misterioso calificativo de malograda.

Ya la juzgaremos con más espacio, y al juzgarlo, demostraremos como ni el destierro, ni el destronamiento, le habían enseñado cosa ninguna de las que deben aprender en política los reyes modernos, y como, dada la diferencia de tiempos é instituciones, ha sostenido sus privilegios personales, y pagádose de su autoridad heredada, como cualquiera de nuestros reyes absolutos. En el reinado de Alfonso XII, á pesar de tantos y tan esclarecidos varones como lo han intentado, no ha podido prácticamente demostrarse la compatibilidad, tan buscada

y pedida entre la vieja monarquía española y la moderna y progresiva democracia.

*Emilio Castelar.*

### Correspondencia.

Madrid 17 Enero de 1866.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

**Elecciones:** Este es el único tema que sirve de pasto á las conversaciones en todos los círculos políticos. No se habla de otra cosa ni se hablará hasta después de verificados los escrutinios generales en los distritos. No se sabe aún la fecha exacta en que dará comienzo el período electoral, pero, como se tiene la seguridad de que será antes de finalizar el mes de Abril, importa poco conocer ó no la fecha exacta.

Otras veces á medida que se aproximaba el momento de la lucha iban disminuyendo los candidatos, pero ahora vá sucediendo lo contrario; estos aumentan cada día hasta el punto de que se cuentan en un solo distrito veintinueve y de ellos diez y ocho ministeriales según la cuenta sacada por un periódico izquierdista. No dice cuantos de los once restantes son izquierdistas, pues de este color los hay también en abundancia por todas las provincias, así en la península como en las islas adyacentes y es lo más de Ultramar.

Lo que más preocupa es la reserva del gobierno y principalmente la del ministro de la Gobernación en todo lo que se relaciona con la designación de candidatos. A cuantos se le acercan para hablarle de estos asuntos, si son ministeriales les dice que se vayan á trabajar el distrito, pues conviene mucho hacerlo así toda vez que los ayuntamientos son conservadores y no se han de hacer remociones de empleados. Designación de adictos dice que no se hace ni se hará. Los comités quedan en completa libertad de hacer esas designaciones.

Pero es el caso que como los comités no están acostumbrados á obrar con tanta independencia y libertad, desean consultar previamente con don Venancio las designaciones que se proponen hacer resultando de este modo que no se hará una sola designación de candidato por los comités sin que de ella tenga conocimiento previo el ministro de la Gobernación. Los comités no se reunirán oficialmente para hacer estas designaciones convenidas hasta después de publicado en la *Gaceta* el decreto de convocatoria.

Hay algunos, aunque escasos en número, que siguen creyendo á pié juntillas en lo de la sinceridad electoral y creyéndose con alguno; elementos en los distritos, esperan probar fortuna, pero esperan inútilmente. La sinceridad de que tanto se habla por parte de los ministeriales, consistirá en hacer las elecciones sin remover los ayuntamientos y sin hacer muchas cesantías, pero los gobernadores y delegados supliran con su habilidad y recursos lo que pudiera faltar para obtener el resultado que obtienen siempre en España los gobiernos en la lucha de los comicios.

Sin embargo, por esta vez la mayoría ministerial, no será tan numerosa como

en los tres congresos últimos. No podrá evitarse, sin grandes escándalos al menos, que las oposiciones puedan reunir de ciento treinta á ciento cuarenta votos, entre los que habrá representación de todos los partidos de todas las fracciones políticas, pues se cree que los carlistas lucharán en algunos, aunque en pocos distritos.

Anoche se reunieron en la redacción de *El Globo*, y bajo la presidencia del señor Castelar, los diputados y exdiputados posibilistas residentes en Madrid para acordar la línea de conducta que deben seguir en las próximas elecciones. El acuerdo fué el de luchar todos los que se hallen en condiciones favorables para hacerlo. Se ha dicho esta tarde que lucharán con probabilidades de éxito quince ó veinte candidatos á la diputación y tres ó cuatro á la senaduría.

Los progresistas democráticos no se han reunido aún ni han tomado, por lo tanto, como un acuerdo sobre este punto, pero se cree que lucharán algunos. En este estado se hallan hoy los preparativos electorales.

Continúa sin resolver la cuestión gravísima para el gobierno de designar presidente para el consejo de Estado. Se había dicho que el señor Navarro Rodrigo retiraba su candidatura, pero esto ha sido un pretexto para que el interesado hablara públicamente, diciendo que no tiene para qué retirar pretensiones que no ha terminado y ni se está en el caso de rechazar ofrecimientos que no se le han hecho. Esto quiere decir que la cuestión, ya delicada de suyo, va empeorando por momentos. Por esto no habrá hoy consejo de ministros. El señor Gamazo, amigo cariñoso del señor Navarro y Rodrigo, ha pedido á sus compañeros de gabinete le concedan libertad en el día de hoy para ausentarse de Madrid con el objeto de dedicarse á la caza de gamos en la casa de campo ó cuarteles del Pardo.

Tampoco está ultimada ni mucho menos la combinación diplomática. Algunos de los que han figurado en las listas dadas á conocer por la prensa, se niegan ya resueltamente á aceptar cargo alguno que los deje incapacitados para tomar asiento en el próximo Congreso.—G.

### EL SELLO DE LA JUSTICIA.

Digna de aplauso es, por cierto, la conducta observada desde 1.º de Enero actual, por el inteligente y activo señor administrador de Hacienda señor Puig-Samper, en lo que se refiere á los intereses particulares de los alcaldes y secretarios, y prueba de ello lo es la relación de pagos publicada en el *Boletín oficial* núm. 84 correspondiente al 12 del actual.

Y, ya que el señor administrador nos ha puesto en camino, vamos á ocuparnos de este asunto en cuanto á los secretarios de ayuntamiento se refiere, á cuyo fin, haremos á dicho señor Puig-Samper una preguntita suelta:

¿Sabe el señor administrador que destino se ha dado y se dá en la actualidad al tanto por 100 que á los secretarios corresponde por la formación de matrículas del subsidio industrial?

Y, decimos y preguntamos esto, porque sabemos y nos consta, que secretarios de ayuntamiento con once años de servicio no han percibido un céntimo, excepto cuando en cierta época corrieron á cargo de los ayuntamientos, época en la que percibieron cuanto les correspondía.

Creemos fielmente, que el señor administra-

dor ignorará que tal suceda y haya sucedido, pues como nuevo en esta provincia no tendrá de ello antecedentes, y como sabemos que en otras provincias se han repartido legalmente las cuotas marcadas por el art. 5.º del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, (hoy ofrecidas por el art. 92 del Reglamento de 13 de Julio de 1882), esperamos que, haciendo justicia á la desgraciada clase del secretariado, hará que se abonen á éstos cuanto les corresponda, con la misma energía que á los mismos se les hace cumplir las muchas y muy pesadas obligaciones administrativas, ya que al ordenar el cumplimiento de las leyes de Hacienda, no se tiene en cuenta muchas veces de que el secretario de ayuntamiento sin estar auxiliado de amanuense alguno, tiene que atender á la vez á cumplimentar las innumerables órdenes que de todas las dependencias oficiales se reciben en la alcaldía, sin contar con lo pesado que cada día se hace el juzgado municipal, y lo fatales que son los plazos que para lo criminal marca la Ley.

Y por último: volviendo la vista á lo pasado, ignoramos también en poder de quien pararán los premios de formación de padrones de cédulas personales correspondientes á los años hasta el 84-85, cosa que, al señor administrador le sería muy fácil averiguar, y poner en conocimiento de los interesados por medio del *Boletín oficial*.

Siguiendo este camino, señor administrador, es como se abre paso la legalidad, y como V. S. se podría ganar el aprecio de los de arriba y de los de abajo, aun cuando algunos *irregularizadores* tuviesen que desbolsar los céntimos que, con perjuicio de terceros se han apropiado.

Haga V. S. cuanto le pedimos, y dejará marcado en esta provincia, el sello de la justicia.

Un secretario.

### Crónica.

*La Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que el brigadier don Manuel Contreras y Trillo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Avila y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Otros nombrando gobernadores militares de las provincias de Avila y Palencia respectivamente á los brigadieres don Inocencio Janquera-Huergo y don Benigno Alvarez Bugallal.

—Otro nombrando secretario del Consejo de Redenciones y Enganches del servicio militar al brigadier don Federico Ochando y Chumillas.

—Otro concediendo al intendente de división y del distrito militar de Aragón don Manuel Heredia y Yuste la gran cruz del Mérito militar.

**Gobernación.**—Real orden desestimando el recurso de alzada promovido por don José María Samanés contra acuerdos de la diputación provincial de Navarra, relativos á la cuenta de la administración de la carnicería de Arguedas.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se convoque á oposición la clase de ayudante de dibujo de figura y adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña.

El *Boletín oficial* publica una circular del gobierno civil cuyo espíritu y letra aplaudimos, recordando la prohibición de los juegos de envite y azar; y recomendando á las autoridades cuanta energía y esquisita vigilancia sean necesarias para su exacto cumplimiento.

Ha quedado sin efecto el traslado á esta provincia del ingeniero primero de caminos

don Luis Martí, y en su reemplazo ha sido el de igual clase don Alberto Machimbarrena, que se hallaba afecto á la de Burgos.

Se han aprobado los presupuestos municipales de Tramacastiel y Aldehuela.

Ha caído una pequeña nevada. El cielo continúa encapotado y presagiando otra mayor.

Se hallan vacantes por dimisión de los que las de-empeñaban las plazas de secretario del juzgado municipal y suplente del pueblo de Esteruel.

Los que aspiren á dichas vacantes dirigirán sus instancias en el término de 15 días, al juez municipal de dicho pueblo.

No habiéndose presentado postor en la primera subasta de los 850 pinos concedidos al pueblo de Manzanera, se verificará otra nueva el día 16 de Febrero próximo.

En los días 2, 3, 4 y 5 de Febrero se verificará la elección parcial de concejales del pueblo de Escriche.

Parece ser que á consecuencia de la reunión tenida en casa del señor Castelar por los prohombres del partido posibilista se ha acordado luchar en las próximas elecciones en los distritos donde haya probabilidades de éxito, dejando en libertad á sus correligionarios para apoyar los candidatos afines en donde dicho partido no presente propios.

Han dado principio en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios de reválida para profesores de primera enseñanza.

No se han confirmado los rumores sobre levantamiento de partidas carlistas en Girona, Andalucía y otros puntos de la frontera pirenaica.

En Zaragoza se han dado órdenes para evitar, en lo posible la mendicidad por las calles y recoger á los mendigos procedentes de otros puntos, haciéndolos trasladar á sus localidades.

Aquí convendría que se hiciera algo que tendiese al mismo fin.

La conferencia, dada en el Círculo Mercantil, por el señor Pí y Margall, ha llamado la atención.

Se ha ocupado de los excesivos gastos públicos y de la manera de reducirlos.

En la reunión verificada en casa del señor Castelar se acordó también constituir un comité central electoral y una junta encargada de contestar las consultas que se refieran á asuntos electorales, compuesta de los señores Maisonnave, Morayta, Cepeda y Sanchez.

Un periódico de Almería dice que para pagar á los catedráticos de aquel Instituto, han tenido que dejarse desatendidos otros servicios; como es el suministro de víveres á los establecimientos de Beneficencia, cuyo contratista, al ver que no se le paga tiene el propósito de no seguir surtiendo á dichos establecimientos.

Los periódicos locales dicen que se ha resuelto un conflicto creando otro.

Dicen de Tarragona, que se declaró un imponente incendio en la fábrica y fundición de hierro de los señores Mussolas y Fortuni, de aquella capital.

El fuego comenzó en el taller principal de dicha fábrica, pudiendo evitarse se propagase á la fábrica del Gas y á otros edificios contiguos.

Las pérdidas han sido de importancia, ha-

biendo quedado completamente destruido el taller donde comenzó el fuego.

La asamblea del partido republicano progresista se rennirá despues de verificadas las elecciones.

Los individuos que componen la junta central estan convocados para el día 20, con el fin de discutir y acordar si el partido debe ir á la lucha electoral.

Dice *El País* de Lérida, que según noticias recibidas, parece que en estos últimos días mediaron algunas comunicaciones entre los gobiernos de España y de Francia, á consecuencia de las detenciones que se hicieron en el Valle de Andorra, por las graves heridas inferidas al secretario del Obispo de Urgel.

La junta directiva de la Exposición Aragonesa, ha negado al jurado la próruga por éste solicitada, para hacer la calificación de los objetos expuestos. El plazo terminará el día 25, fecha en que los expositores podrán retirar los productos. El jurado continúa sus trabajos para dictaminar en breve.

El jueves 13 fué preso en Valencia el administrador de la duquesa de la Torre don Manuel Perez, que se había ausentado de Madrid, llevándose porción de alhajas y dinero de aquella señora y de su hijo el conde de San Antonio.

## Variedades.

### PENSAMIENTO.

Dos años hace ya que ausente de ella  
Maldigo de nuestro hado tan fatal,  
¡Dos años!... Y parece que ha pasado  
Un siglo y mucho más.

¡Dios mio! Si dos años son tan largos  
Tan largos como he visto en mi penar,  
¿Qué puede ser de larga, padeciendo,  
Toda una eternidad?

*Ezequiel Solona.*

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 19 Enero—11.50 m.

**Han sido presos en Cartagena algunos republicanos de orden.**

**Entre estos figura el director del periódico El Amigo, que protestó contra los sucesos acaecidos últimamente en la citada ciudad.**

**Esto ha causado mala impresión. Aumenta la gravedad del general Fajardo.—G.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 19 Enero, 6— n.

**Se encuentra gravemente enfermo el príncipe Jerónimo Napoleón.**

**El general Fajardo ha pasado la noche delirando. Su situación la califican los médicos bastante grave.**

**Mejora la salud pública en Andalucía.—G.**

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.—Chamorra superior, á 40 reales fanega.**

Idem. id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

**Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.**

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

**Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.**

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5.25. } los 32.40 litros.

**Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.**

**Carbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14**

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.**

**Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.**

dem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo, á 3 pesetas id.**

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

**Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.**

**Lana sucia 50, 52 y 54 id.**

**Arroz, de 20 á 28 rs. arroba.**

**Judías *Pínel*, de 21 á 24 id. id.**

**Bacalao, de 46 á 43 nuevo.**

**Aceite, á 59 y 60 id. id.**

**Jabón, á 52 id. id.**

**Azúcar Blanco, á 56 id. id.**

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

**Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.**

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

## Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—Stos. Fabián p. y Sebastian mrs.

*Santos de mañana.*—Sts. Fructuoso ob., Augurio y Eulogio diács. mrs.

*Cultos.*—Continúa en el convento de religiosas de Santa Teresa, la novena que se tributa al Dulce Nombre de Jesús.

Por la mañana, á las ocho y cuarto, misa cantada y el ejercicio por la tarde á las cuatro y media.

El domingo á las diez la fiesta principal.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

*Imp. de Zarzoso.*

## INTERESANTE.

Desde el próximo día 19 del actual, saldrá de esta capital el coche-correo de Valencia á las 12 del día, en virtud de la nueva variación de horas de los correos de Valencia á Teruel.

4—4

**Se vende la casa núm. 62 del barrio de San Julian.**

De las condiciones de venta informará D. Emilio Ferrero.

3—4

# ANUNCIOS.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

2-8

## INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente a la sección de Letras del mismo.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios.

Amantes, 10, segundo.

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6-6

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 pinos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

5-8

## SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## Confitería y Cerería

DE

## FILOMENO URROZ,

TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus favorecedores toda clase de géneros sin competencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, piñones, maletas de Garibaldi, jamones, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al ínfimo precio de 1 peseta libra.

Turrónes de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 cént. de peseta libra. Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapan de Toledo, de limón, leche, rosa, frutas, yema, canela, damas é imperial á 1 peseta libra.

De Gijona y cascás á 1 peseta 25 céntimos libra.

Rollitos de yema, huesos de santo, turrón del presupuesto, cantos de Tetuan, alfousinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios, á 2 pesetas libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas y adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales, se le regalará un billete equivalente á diez números para la rifa de un *cerdo manchego*. ó en su defecto *cien pesetas*, que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado con el premio mayor en la lotería nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

8-8

## Confitería y Cerería

DE

## SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

## LA CONFIANZA.

SALVADOR, 41.

En este establecimiento se venden cubas de espíritu, vacías de 17, 27 y 58 cantaros de cabida á precios fijos y muy baratas.

¡¡ ALTO !!

Importantísimo al muy ilustrado público teruelano

## CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, le encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turrónes como en todos los artículos de confitería.

## PRECIO FIJO.

Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales	
» Guirlache. . . . .	» 4 1/2 »
» Gandía, en caja. . . . .	» 4 »
» en barra. . . . .	» 4 »
» blanco. . . . .	» 3 »
» negro. . . . .	» 4 »
» blanco y negro. . . . .	» 3 1/2 »
Mazapanes de limón. . . . .	» 4 »
Frutas . . . . .	» 4 »
Yema . . . . .	» 4 »
Rosa . . . . .	» 4 »
Damas . . . . .	» 4 »
Dulces secos y repostería. . . . .	» 4 1/2 »

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.